

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO EMPRESARIAL CONEMREG S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintidós días del mes Marzo del dos mil diecinueve, en la sede ubicado URBANIZACION BIM BAM BUM MZ A SOLAR 4; se reúnen los accionistas de la Compañía señores. **PORTALUPPI CASTRO DANIELA MARIA**, propietaria de cuatrocientas acciones (200) acciones; **PORTALUPPI CASTRO MARIA PIA**, propietaria un mil cuatrocientas acciones (1.400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **MIL SEISCIENTOS Dólares**; quienes acogándose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Srta. **PORTALUPPI CASTRO DANIELA MARIA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la **PORTALUPPI CASTRO MARIA PIA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil seiscientos Dólares, representados por **mil seiscientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **PORTALUPPI CASTRO DANIELA MARIA** f), **PORTALUPPI CASTRO MARIA PIA** Accionista f) **PORTALUPPI CASTRO DANIELA MARIA** f) **PORTALUPPI CASTRO MARIA PIA** Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 22 del 2019.

Atentamente,



PORTALUPPI CASTRO MARIA PIA
Gerente General, Secretaria